

CONVOCATORIA 08 – 2015

FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y NO AVALADOS POR LA RECTORIA PARA SU PRESENTACION EN LA CONVOCATORIA 693 DE MEDICION DE GRUPOS DE COLCIENCIAS
ADENDA No. 02 DE 2015

En el marco de lo estipulado en la Convocatoria 08 del 2015, y atendiendo el comunicado del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de fecha 20 de mayo de 2015, se realiza la presente adenda con el fin de modificar el numeral 4, REQUISITOS, en el ítem **Propuesta de Proyecto de Investigación**, en el siguiente sentido:

- Estar diligenciada en el formato disponible en la página web del CIDC¹. En este formato, se requiere elaborar el presupuesto con base únicamente en los rubros financiables señalados en la convocatoria, los cuales deben ser discriminados y justificados en cada una de las tablas correspondientes; la suma de los rubros no debe exceder el monto máximo a financiar por propuesta; indicar expresamente los productos que se compromete el investigador a presentar de acuerdo con los requisitos señalados en la presente convocatoria, y diligenciar las declaraciones de impacto ambiental, pertinencia social y aporte a la educación que va a generar el desarrollo del proyecto.

Así mismo, mediante la presente adenda se modifica el numeral 7, CRONOGRAMA, en el siguiente sentido:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHAS
1	Publicación de la convocatoria en la página web del CIDC de la Universidad Distrital	CIDC	15 de Abril de 2015
2	Apertura del sistema SICIUD e Inscripción de Documentos	CIDC	16 de Abril al 15 de Mayo de 2015 hasta las 12:00 p.m.
3	Ajuste de tablas de presupuesto de las propuestas registradas	Directores de Grupos de Investigación	Desde el 20 de mayo de 2015 hasta el 25 de mayo
4	Verificación de cumplimiento de requisitos de inscripción	CIDC	26 de Mayo de 2015

¹ http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/formatos_2015/formatosNOPdf/FR-027Formato_Presentacion_de_Propuestas.docx



5	Publicación en la página web del CIDC y SICIUD del listado de propuestas que cumplen los requisitos de inscripción	CIDC	27 de Mayo de 2015
6	Presentaciones de reclamaciones	CIDC	Dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de resultados
7	Evaluación y Respuesta de Reclamaciones	CIDC	Desde el 1° de Junio y hasta el 3 de Junio de 2015
8	Evaluación por parte de pares	Pares Externos	Desde el 5 de Junio y hasta el 24 de Julio de 2015
9	Publicación lista definitiva de resultados	CIDC	30 de Julio de 2015
10	Firma de acta compromisorio y acta de inicio	CIDC, Directores de grupo e Investigadores	Desde el 3 y hasta el 14 de Agosto de 2015

De igual forma, mediante la presente adenda se modifican los ítems 5 y 1 de los numerales 9.2 **ELEMENTOS DE CONSUMO Y APOYO** y 9.3 **PERSONAL Y SERVICIOS**, respectivamente, en el siguiente sentido:

5. **Trabajo de campo:** Se apoyaran las salidas que permitan la recolección de información en terreno las cuales deben estar debidamente justificadas. No se apoyaran gastos de transporte, sí el trabajo de campo implica recolección de información dentro de la ciudad de Bogotá.
1. **Auxiliares de investigación:** Podrán presupuestarse un máximo de cuatro contrataciones (4) durante el proyecto, estos deben ser estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital. Los auxiliares de investigación deben estar presupuestados por semestres, teniendo en cuenta que no se les podrá asignar como reconocimiento por su labor una suma superior a dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) por semestre.

Finalmente, mediante la presente adenda se modifica el numeral 10, RUBROS NO FINANCIABLES, en el siguiente sentido:

1. Nóminas
2. Co-investigadores
3. Construcción logística, mobiliario y de mantenimiento
4. Servicio de fotocopiado
5. Servidores



- 6. Transporte dentro de la ciudad
- 7. Ponencias en eventos científicos
- 8. Software

Las propuestas registradas con las tablas de presupuesto ajustadas deben enviarse al correo electrónico siciud-cidc@correo.udistrital.edu.co en formato PDF

El contenido de la presente ADENDA No. 02 de 2015 forma parte integral de la Convocatoria 08 de 2015, y modifica en lo pertinente los numerales que le sean contrarios. Las demás condiciones continúan como están establecidas.

Dado en Bogotá, D. C. a los veintinueve (20) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

NELSÓN LIBARDO FORERO CHACÓN
Director del Centro de Investigaciones
Y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista OPS	
	Milena Rodríguez	Contratista OPS	
	Daniel Peña	Contratista OPS	
REVISÓ y APROBÓ	Nelson Forero Chacón	Director CIDC	